



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE TORRECITORES DEL ENEBRAL

Exposición al público de la cuenta general del ejercicio de 2013

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2013 por plazo de quince días. En este plazo y ocho días más, los interesados podrán formular por escrito los reparos y observaciones que consideren oportunos ante la Entidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 del mismo texto legal.

En Torrecitores del Enebral, a 24 de marzo de 2015.

El Alcalde,
Antonio Saiz Rebollares